

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL Y ORIENTACIÓN DEL ESTUDIANTE

Aprobado por la Comisión de Garantía de Calidad el 02/10/2024 y por la Comisión Ejecutiva el 07/10/2024

MÁSTER OFICIAL DE SANIDAD ANIMAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA (SASA)

El Equipo Directivo del IUSA de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, a partir de los perfiles de ingreso y egreso de las titulaciones y de los objetivos del Instituto Universitario respecto a la orientación al estudiante, define y/o actualiza el Plan de Acción Tutorial y Orientación al Estudiante (PATOE), incluyendo también acciones de orientación profesional, como se recoge en el Procedimiento Clave de Orientación al Estudiante (PCC03) y en el “Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria” (Artículo 7).

Asimismo, el PATOE especifica quiénes son los/as responsables de cada programa de orientación al estudiante, de la ejecución de las acciones planificadas y de velar por su correcto desarrollo.

1. OBJETIVOS

Los objetivos principales de este Plan de Acción Tutorial y Orientación al Estudiante son los siguientes:

1. Facilitar la integración de los/las estudiantes en el contexto del Máster en Sanidad Animal y Seguridad Alimentaria y en el Instituto Universitario de Sanidad Animal y Seguridad Alimentaria (IUSA).
2. Informar y motivar sobre la participación del alumnado en los Órganos Colegiados de Gobierno de la Universidad y del IUSA.
3. Orientar a los/las estudiantes en la toma de decisiones académicas y en la disponibilidad y uso de los recursos para el aprendizaje.
4. Ayudar a los/las estudiantes a conseguir el máximo aprovechamiento del Máster, a detectar, prevenir y a solucionar posibles dificultades y/o problemas para evitar el fracaso y/o el abandono, optimizar los aprendizajes y lograr la excelencia humana y académica.

5. Promover en los/las estudiantes actitudes responsables, compromiso personal hacia su formación, autonomía en su aprendizaje y fomentar el desarrollo de competencias de trabajo en equipo, de responsabilidad e implicación en los estudios.
6. Orientar a los/las estudiantes sobre opciones de formación continua, (cursos, talleres, congresos) ayudarles a clarificar sus intereses profesionales, a ampliar sus expectativas a través de su participación en actividades formativas, contribuyendo a ampliar su proyecto profesional.
7. Asesorar a los/las estudiantes en los procedimientos relacionados con las asignaturas de las Prácticas Externas y TFM y su orientación durante la realización de estas.
8. Ofrecer asesoramiento acerca del acceso a becas, ayudas e inserción laboral.
9. Conocer, e interiorizar la cultura de Calidad en el contexto del Máster de Sanidad Animal y Seguridad Alimentaria, así como las normas de bioseguridad y prevención de riesgos laborales.

Al comienzo del curso se asignará un tutor/a orientador/a a cada estudiante. Asimismo, la Coordinadora del Máster velará por la implantación y el desarrollo de la acción tutorial, estableciendo los mecanismos de seguimiento y evaluación del PATOE.

2. ACCIONES TUTORIALES

2.1 Previo al acceso al Máster SASA

Informar a los/las futuros/as estudiantes sobre la oferta formativa del Máster en la web del IUSA en la que se encuentra toda la información sobre el Título del Máster.

Presentar en la web la información general del Máster y de las asignaturas con sus proyectos docentes, profesorado, horarios y toda la información útil necesaria para el/la futuro/a estudiante.

Actualizar, de forma constante, la página web tal y como recoge el Procedimiento Clave de Información Pública (PCC08).

Difundir esta información actualizada a través del correo electrónico y redes sociales.

2.2 Para estudiantes del Máster en Sanidad Animal y Seguridad Alimentaria

2.2.1 Jornada de Acogida/Bienvenida

Proporcionar al/la estudiante que cursará el Máster del IUSA información básica acerca del mismo, así como de la Universidad, las instalaciones, servicios y funcionamiento, a fin de facilitar su rápida integración en la vida universitaria de postgrado.

Informar al/la estudiante acerca de la organización y programación más relevante de los estudios que va a iniciar. Para ello se llevarán a cabo unas charlas en las que participa el equipo Directivo del IUSA, la Coordinadora del Máster y docentes, entre ellos los/las coordinadores/as de diferentes asignaturas, así como personal de apoyo, donde se les informa de:

- La organización, servicios e infraestructuras del Instituto
- La organización del máster y la presentación de su plan de estudios.
- Plan de acción tutorial y Orientación del estudiante
- Presentación del Campus Virtual y su herramienta Moodle y de la página web del IUSA
- Presentación del Sistema de Garantía de Calidad del IUSA y su implantación

2.2.2 Tutorización y Seguimiento Académico

La tutorización será llevada a cabo en cada asignatura por su profesorado. Adicionalmente, cualquier estudiante matriculado/a en el máster puede solicitar explícitamente una tutorización personalizada con el objetivo de orientarle en la toma de decisiones de carácter académico que incidan en la planificación de su formación universitaria. Los/as estudiantes podrán solicitar tutorías individualizadas con el/la tutor/a mediante cita concertada previamente.

El PATOE del Máster en Sanidad Animal y Seguridad Alimentaria concibe la tutorización de los/las estudiantes que necesitan atención diferencial y de apoyo educativo desde la plena inclusión. Todas y cada una de las funciones de un/a tutor/a deben siempre ejercerse considerando las diferencias individuales de cada estudiante y facilitando y mediando en la atención del alumnado en casos necesarios con el Servicio de Acción Social (SAS) de la ULPGC. Además, el/la tutor/a deberá tener presente en todo momento la guía de recomendaciones sobre discapacidad disponible en la página web de la ULPGC.

La administración del título identificará a los/as estudiantes que hayan agotado cuatro o más convocatorias en algunas asignaturas. Una vez identificados/as se informará al responsable del Título de los/as estudiantes que se encuentren en esta situación.

Una vez informada la CAD del título, se solicitará que el/la coordinador/a de la asignatura junto con el equipo docente elabore un plan de seguimiento y designe un tutor/a para el/la estudiante. El plan incluirá un calendario y listado de acciones y será remitido a la CAD para obtener su visto bueno.

Cada coordinador/a de asignatura presentará el proyecto docente al comienzo de esta.

2.2.3 Sesión informativa sobre de Prácticas Externas y Trabajo de Fin de Máster

Celebración de una sesión de orientación sobre la organización de las prácticas externas y del Trabajo de Fin de Máster. La sesión está organizada por la/los Coordinadora/es del Máster, de las Prácticas Externas y del Trabajo de Fin de Máster.

2.2.4 Taller de egresados

En este taller participan egresados de promociones anteriores del máster y explican su experiencia laboral, así como la relevancia que tuvo el haber cursado el máster para su carrera profesional.

2.2.5 Seminario de empleabilidad

En esta sesión se orienta a los/las estudiantes sobre cómo proyectar su futuro profesional para mejorar su empleabilidad, aportando formación para la búsqueda de empleo y para la emprendeduría.

2.3 Difusión Institucional.

Se pretende:

- Dar difusión de los eventos, charlas, programa, talleres y cuantas actividades de desarrollo, innovación y/o emprendimiento que se incentiven desde la Universidad.

3. CALENDARIO

Las acciones a realizar dentro del PATOE son las siguientes:

Septiembre

Celebración de la Jornada de Acogida/Bienvenida.

Octubre-Julio

Presentación del proyecto docente de las diferentes asignaturas.

Desarrollo de la actividad de tutorización.

Difusión institucional.

Primer y segundo semestre

Sesiones informativas sobre Prácticas Externas y Trabajo de Fin de Máster.

Segundo semestre

Se llevará a cabo el taller de egresados y el seminario de empleabilidad.

Septiembre

Recopilación de información del curso académico anterior.

4. INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Los indicadores de seguimiento se adaptarán a lo establecido en el Procedimiento Clave de Orientación al Estudiante (PCC03).